



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

INTERVENCIÓN

1629

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público del Presupuesto General del Ayuntamiento de Barbastro para el ejercicio 2022, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 57, de fecha 23 de marzo de 2022, sin que se hayan formulado alegaciones, reclamaciones o sugerencias contra el mismo, se considera elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 2022, publicándose a continuación, resumido por capítulos, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica igualmente, la plantilla de personal del Ayuntamiento de Barbastro para el ejercicio 2022.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Haciendas Locales y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO EJERCICIO 2022

Estado de ingresos:

Presupuesto de ingresos	Ayuntamiento	BSLL	Ajustes	Presupuesto consolidado
I.- Impuestos directos	6.684.727,96	0,00		6.684.727,96
II.- Impuestos indirectos	250.000,00	0,00		250.000,00
III.- Tasas y otros ingresos	3.642.827,72	0,00		3.642.827,72
IV.- Transferencias corrientes	4.493.889,32	284.316,25	-197.649,13	4.580.556,44
V.- Ingresos patrimoniales	96.400,00	0,00		96.400,00
Ingresos corrientes	15.167.845,00	284.316,25	-197.649,13	15.254.512,12
VI.- Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00		0,00
VII.- Transferencias de capital	200.000,00	0,00		200.000,00
Ingresos de capital	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
VIII.- Activos financieros	24.000,00	0,00		24.000,00
IX.- Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
Ingresos financieros	24.000,00	0,00	0,00	24.000,00
Total ingresos	15.391.845,00	284.316,25	-197.649,13	15.478.512,12



Estado de Gastos:

Presupuesto de gastos	Ayuntamiento	BSLL	Ajustes	Presupuesto consolidado
I.- Gastos de personal	5.652.861,24	240.454,30		5.893.315,54
II.- Gastos en bienes corrientes y servicios	7.651.514,54	41.663,70		7.693.178,24
III.- Gastos financieros	61.079,72	0,00		61.079,72
IV.- Transferencias corrientes	1.230.779,13	0,00	-197.649,13	1.033.130,00
V.- Fondo de contingencia	0,00	0,00		0,00
Gastos corrientes	14.596.234,63	282.118,00	-197.649,13	14.680.703,50
VI.- Inversiones reales	721.610,37	0,00		721.610,37
VII.- Transferencias de capital	50.000,00	0,00		50.000,00
Gastos de capital	771.610,37	0,00	0,00	771.610,37
VIII.- Activos financieros	24.000,00	0,00		24.000,00
IX.- Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
Gastos financieros	24.000,00	0,00	0,00	24.000,00
Total gastos	15.391.845,00	282.118,00	-197.649,13	15.476.313,87

Barbastro, 18 de abril de 2022. El Alcalde, Fernando Torres Chavarría.

**PLANTILLA DE PERSONAL
AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO EJERCICIO 2022**

PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO AYUNTAMIENTO

Escala	Subescala	Denominación	Grupo	Subgrupo	Nº de plazas totales
FHCN	Secretaría	Secretaría	A	A1	1
	Intervención-Tesorería	Intervención	A	A1	1
	Intervención-Tesorería	Tesorería	A	A1	1
Administración general	Técnica	TAG	A	A1	2
	De gestión	TG	A	A2	2
	De gestión	Técnico informático	A	A2	1
	Administrativa	Administrativo	C	C1	8
	Auxiliar	Auxiliar administrativo	C	C2	4
	Subalterna	Subalterno notificador	AP	OAP	1
Administración especial	Técnica	TAES Economista	A	A2	1
	Técnica	TAES Arquitecto	A	A2	1
	Técnica	TAEM Ingeniero técnico industrial	A	A2	1
	Técnica	TAEM Diplomado empresariales	A	A2	1
	Técnica	Técnico auxiliar delineante	C	C1	1
	Servicios especiales	Subinspector de policía	A	A2	1
	Servicios especiales	Oficial de policía	C	C1	5
	Servicios especiales	Agente de policía	C	C1	22
Total funcionarios					54

PLAZAS PERSONAL LABORAL AYUNTAMIENTO

Grupo profesional	Denominación	Nº de plazas totales
A2	Arquitecto técnico	1
A2	Técnico de Archivo	1
A2	Técnico de Cultura	1
A2	Técnico de Medio ambiente	1
A2	Agente de desarrollo local y comunitario	1
A2	Agente de empleo y desarrollo local	2
A2	Director escuela de música	1
A2	Profesor escuela de música	16
A2	Director escuela infantil	1
A2	Técnico de Deportes	1
C1	Técnico escuela infantil	5
C1	Administrativo	11
C1	Técnico auxiliar urbanismo y obras	1

C1	Encargado jardinería	1
C1	Encargado electricista	1
C1	Encargado de obras	1
C2	Auxiliar administrativo	12
C2	Oficial 1ª jardineró	1
C2	Oficial 2ª jardineró	2
C2	Oficial 1ª electricista	1
C2	Oficial 2ª electricista	1
C2	Oficial 1ª obras	3
C2	Oficial 1ª carpintero	1
C2	Oficial 2ª almacenero	1
C2	Oficial 2ª pintor	1
C2	Oficial 1ª servicios múltiples	4
C2	Oficial 2ª servicios múltiples	8
C2	Oficial 2ª servicios múltiples conserje	5
C2	Oficial 1ª conductor	3
C2	Conductor perceptor	3
AP	Subalterno conserje	1
AP	Encargado centralita	1
AP	Subalterno notificador	1
AP	Peón especialista jardineró	4
AP	Peón especialista obras	2
AP	Peón especialista obras conserje	1
Total personal laboral		102

PLAZAS PERSONAL EVENTUAL AYUNTAMIENTO

Grupo profesional	Denominación	Nº de plazas totales
	Responsable de gabinete	1
	Técnico de alcaldía	1
Total personal eventual		2

RESUMEN PLANTILLA DE PERSONAL

Entidad	Naturaleza	Nº de plazas totales
Ayuntamiento	Funcionario	54
	Personal laboral	102
	Personal eventual	2
Total personal del Ayuntamiento		158

Barbastro, 18 de abril de 2022. El Alcalde, Fernando Torres Chavarría.